



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, en el sitio que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera** sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública de la presente administración, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El Presidente de la Comisión, Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy da inicio formal a la presente sesión de la Comisión (Tercera Sesión).

ORDEN DEL DÍA:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de Quórum.**
3. **Aprobación de la Orden del Día.**
4. **Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Contratación por Licitación por Invitación Restringida.**
5. **Informe de Obras Asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa y sus Avances Físicos.**
6. **Asuntos Varios.**

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

1. Lista de asistencia.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, hace uso de la voz y nombra asistencia.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **Presente.**

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **Ausente.**

Regidor Sindico Lic. Rafael Martínez Ramírez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos **Ausente. (Presenta oficio de disculpa por no asistir a la sesión).**

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos **Presente.**



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal, **Ausente.**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **Presente.**

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. **Presente.**

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **Presente.**

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. **Presente.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **Presente.**

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. José Manuel Guillen Guerrero, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **Presente.**

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Invitado Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Presente.**

2. Verificación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación de la Orden del Día.

El Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy menciona: muy bien una vez constatado que hay quórum legal requerido, pasamos al punto número tres que es la aprobación de la orden del día que se les hizo llegar previamente, si no hay ninguna observación al respecto lo sometemos a su consideración los que estén a favor, así manifestarlo:



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos **A favor.**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **A favor.**

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. José Manuel Guillen Guerrero, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

El Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy menciona: muy bien queda aprobada por unanimidad la Orden del Día.

4. Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Contratación por Licitación por Invitación Restringida.

El Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy menciona: muy bien desahogado el Tercer punto de la Orden del Día. Pasamos al punto cuarto de la orden del día que es el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Contratación en la modalidad de **Licitación por Invitación Restringida**, pido al Secretario de lectura del mismo:

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: Señores Integrantes de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública les pido su autorización para que personal de la Unidad de Presupuestos y contratación de Obra Pública se integre a esta mesa para ayudarnos a revisar las propuestas ya que son bastantes las propuestas presentadas.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública, hace usos de la voz mencionando: los que están a favor de lo por el Secretario Técnico de la Comisión favor de manifestarlo:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos **A favor.**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **A favor.**

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. José Manuel Guillen Guerrero, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

El Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy menciona: muy bien queda aprobada por unanimidad que se integre personal de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública para la revisión de propuestas de las licitaciones presentes.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura de las Licitaciones Públicas siguientes:



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Recurso Presupuesto Participativo.

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOPI-MUN-PP-EP-CI-102-2019	Rehabilitación de Parque Agroecológico en la Colonia Santa Margarita, Municipio de Zapopan, Jalisco.
DOPI-MUN-PP-PAV-CI-103-2019	Adecuaciones en la pavimentación, señalamientos, banquetas y accesos universales en la Av. Industria Textil, en la colonia Altagracia, municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Municipal (crédito).

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOPI-MUN-CR-IE-CI-007-2020	Ampliación de la construcción del Centro Artístico, Lúdico y Cultural para Adolescentes y Jóvenes "CALUC" ubicado en la colonia Quinta del Federalismo, frente 1, municipio de Zapopan, Jalisco.
DOPI-MUN-CR-ID-CI-008-2020	Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.
DOPI-MUN-CR-ID-CI-010-2020	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Las Aguilas III, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Municipal (CUSMAX).

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-CI-009-2020	Continuación de la construcción del Parque Líneal, delimitación de barda perimetral y peatonalización en la colonia Jardines del Vergel, municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Municipal.

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOPI-MUN-RM-IH-CI-011-2020	Construcción del sistema Acuífero de Regulación e Infiltración, en la Cuenca del Arroyo la Campana, (SIARI II) municipio de Zapopan, Jalisco.
DOPI-MUN-RM-ID-CI-012-2020	Construcción de cancha de tochito bandera, área de crossfit, ejercitadores, baños, gradas y obra complementaria en la unidad Deportiva Tabachines, municipio de Zapopan, Jalisco.
DOPI-MUN-RM-PAV-CI-013-2020	: Ampliación del tercer carril y reencarpetamiento con asfalto, guarniciones, señalética horizontal y vertical de la avenida Aviación de la calle Ocampo hasta avenida Vallarta, municipio de Zapopan, Jalisco.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-PP-EP-CI-102-2019** referente a la **Rehabilitación de Parque Agroecológico en la Colonia Santa Margarita, Municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 4 (cuatro) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 3'963,490.57
2	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4'087,441.89
3	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4'148,753.47
4	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4'014,306.91
5	PROMOTORA Y EDIFICADORA SIERRA BLANCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	\$ 0.00

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-103-2019** referente a la **Adecuaciones en la pavimentación, señalamientos, banquetas y accesos universales en la Av. Industria Textil, en la colonia Altagracia, municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 5 (cinco) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	DESARROLLADORA EN INGENIERIA OPUS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4'279,298.56
2	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'376,151.58
3	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4'435,636.30
4	CONSTRUCTORA MICOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'490,528.52
5	LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4'579,146.53



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-CR-IE-CI-007-2020** referente a la **Ampliación de la construcción del Centro Artístico, Lúdico y Cultural para Adolescentes y Jóvenes "CALUC" ubicado en la colonia Quinta del Federalismo, frente 1, municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 5 (cinco) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5'615,825.81
2	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5'797,040.97
3	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5'666,751.47
4	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'007,315.03
5	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5'708,985.81

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-CR-ID-CI-008-2020** referente a la **Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 4 (cuatro) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	INOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7'686,781.29
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	CARTA DE DISCULPA	\$ 0.00
3	GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8'074,126.64
4	CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 7'916,191.01
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'289,639.38



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-CI-009-2020** referente a la **Continuación de la construcción del Parque Lineal, delimitación de barda perimetral y peatonalización en la colonia Jardines del Vergel, municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 5 (cinco) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	QUANTUM CONSTRUCTORES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'433,490.69
2	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6'243,959.27
3	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6'561,958.86
4	EDIFICACIONES CALIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,780,941.64
5	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6'624,918.54

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-CR-ID-CI-010-2020** referente a la **Rehabilitación de la Unidad Deportiva Las Aguilas III, en el municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 4 (cuatro) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'028,563.49
2	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'442,309.10
3	CEELE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'388,994.18
4	GALJACK ARQUITECTOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	\$ 0.00
5	CONSTRUCCIONES PARAÍDOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'338,188.82



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-RM-IH-CI-011-2020** referente a la **Construcción del Sistema Acuífero de Regulación e Infiltración, en la Cuenca del Arroyo La Campana, (SIARI II) municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 4 (cuatro) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	HIDRODINAMICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 7'137,445.22
2	VELÁZQUEZ INGENIERÍA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'993,724.19
3	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES AGUSTÍN DE HIPONA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'896,331.81
4	EDIFICACIÓN Y BIEN RAIZ S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'489,095.30
5	SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'733,622.77

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-RM-ID-CI-012-2020** referente a la **Construcción de cancha de tochito bandera, área de Crossfit, ejercitadores, baños, gradas y obra complementaria en la unidad Deportiva Tabachines, municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 4 (cuatro) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2'262,166.06
2	CONSTRUCTORA LEON+SALAS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR PRESENTAR ERRONEO EL DOCUMENTO PE-03	\$ 0.00
3	CONSTRUCTORA LASA, S.A. DE C.V.	PRESENTO CARTA DE DISCULPA	\$ 0.00
4	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2'046,935.59
5	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DEL V S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2'334,758.70



Gobierno de
Zapopan

**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Se procedió con la apertura de la Licitación por Pública **DOPI-MUN-RM-PAV-CI-013-2020** referente a la **Ampliación de tercer carril y reencarpetamiento con asfalto, guarniciones, señalética horizontal y vertical de la Avenida Aviación de la calle Ocampo hasta Avenida Vallarta, municipio de Zapopan, Jalisco.**, donde se invito a 5 (cinco) empresas de las cuales las 5 (cinco) se presentaron al acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENCIALES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
1	PARED URBANA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5'766,859.75
2	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5'787,714.88
3	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5'640,111.81
4	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5'915,219.87
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6'108,941.65

Una vez comprobado dado lectura y revisado cada una de las propuestas presentadas en la Licitaciones por Invitación Restringida arriba mencionadas, y no teniendo ninguna observación de las mismas se procedió a someterlas a la consideración de los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **A favor.**

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **A favor.**



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. José Manuel Guillen Guerrero, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

El Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy menciona: muy bien queda aprobado por unanimidad lo presentado el cuarto punto de la Orden del Día que es el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Contratación en la modalidad de Licitación por Invitación Restringida.

5. Informe de Obras Asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa y sus Avances Físicos.

El Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy menciona: muy bien desahogado el **Cuarto** punto de la Orden del Día. Pasamos al punto **Quinto** que es el Informe de Obras Asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa y sus Avances Físicos, pido al Secretario de lectura de los mismos:

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura y explicación de cada una de las obras en la modalidad de adjudicación directa, como se describe en la siguiente tabla:

Recurso Municipal.

OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	ADJUDICATARIO	IMPORTE ASIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO
Obras emergentes y de contingencia en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.	DOPI-MUN-RM-CONT-AD-014-2020	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	\$918,024.29	100%
Obras emergentes y de contingencia en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2	DOPI-MUN-RM-CONT-AD-015-2020	Atelier BCM, S.A. de C.V.	\$1,350,254.55	100%
Construcción de la línea de electrificación para pozo profundo El Briseño, ubicado en la Colonia el Briseño Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-ELE-AD-016-2020	Constructora y Urbanizadora Portokali, S.A. de C.V.	\$915,557.87	100%
OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	ADJUDICATARIO	IMPORTE	AVANCE FÍSICO



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

			ASIGNACIÓN	
Obra complementaria para la construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-EP-AD-017-2020	Metropolizadora de Servicios para la Construcción, S.A. de C.V.	\$1'861,917.55	100%
Obra complementaria para la pavimentación de la calle Valle de Tesistán, con concreto Hidráulico, en la Localidad de Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-018-2020	DOS-HB Construcción, S.A. de C.V.	\$857,192.65	100%
Construcción de crucero seguro en Av. López Mateos con calle San Antonio, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-019-2020	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$484,766.84	100%
Obra complementaria para la construcción de colector de aguas residuales en la colonia Colinas del Rio, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-DS-AD-020-2020	Lacariere Edificaciones, S.A. de C.V.	\$870,549.12	100%
Diagnóstico, diseño y proyectos de infraestructura eléctrica 2020, frente 1, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-021-2020	Construcciones y Estructuras Itz, S.A. de C.V.	\$550,928.40	100%
Diagnóstico, diseño y proyectos hidráulicos 2020, frente 1, de diferentes redes de agua potable y alcantarillado, municipio de Zapopan Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-022-2020	Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	\$699,978.62	100%
Diagnóstico, diseño y proyectos estructurales de diferentes elementos del programa 2020, frente 1, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-023-2020	Central Edificaciones, S.A. de C.V.	\$600,896.34	100%
Estudios básicos topográficos para diferentes proyectos 2020, frente 1, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-024-2020	Constructora de Occidente MS, S.A. de C.V.	\$902,538.76	100%
Estudios de mecánica de suelos y diseño de pavimentos de diferentes obras 2020, frente 1, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-025-2020	Construcciones Darae, S.A. de C.V.	\$585,694.21	5%
Control de calidad de diferentes obras 2020, frente 1, municipio de Zapopan.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-026-2020	Ingeniería de Suelos Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.	\$719,847.66	15%

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: Si no hay observación al respecto, y como este es un informe no se vota, pasamos al siguiente punto.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

6. Asuntos Varios.

El Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghorachy menciona: muy bien desahogado el **Quinto** punto de la Orden del Día. Pasamos al siguiente punto que es Asuntos Varios, si alguien tiene algún asunto que tratar, a sus órdenes, Ninguno.

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, hace uso de la voz mencionando: Gracias, solamente solicitar, bueno primero que nada quiero felicitar a todo su equipo de trabajo, por poner ante todo en cada una de la obra pública del municipio la perspectiva de inclusión en toda la obra de infraestructura social, huella táctil, accesibilidad universal y esta planeada para todas las personas, en ese sentido solicitarle si me puede informar cual es el presupuesto aprobada para banquetas 2020 y si nos pueden hacer llegar el informe detallado de las intervenciones que se harían por zonas.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública hace uso de la voz mencionando: Muy bien atendiendo a su petición para este año se asigno un presupuesto de setenta y cinco millones de pesos para el tema de banquetas incluyendo la accesibilidad universal, y como lo menciono el Presidente Municipal que no se generara obra pública que no sea incluyente, respecto a las zonas que se intervendrán , estas se trabajaran en conjunto con la Dirección de Mejoramiento Urbano que es la responsable del mantenimiento de las banquetas del municipio.

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, hace uso de la voz mencionando: Muy bien quiero poner a su consideración que se incluya dentro de este paquete lo que conocemos como camino antiguo a Copalita las banquetas ya que hemos tenido la petición y manifestación de los vecinos solicitando se intervengan estas banquetas necesarias para ellos.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública hace uso de la voz mencionando: Muy bien en la siguiente sesión pasada lanzamos el inicio de procedimiento de adjudicación de tres frentes zona norte, zona poniente o centro y zona sur, en la podremos incluir esta solicitud.

Me gustaría sumar tres puntos a asuntos varios como punto una seria la autorización de un convenio adicional siguiente:

Recurso Municipal.

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%
DOPI-MUN-RM-IM-AD-370-2017	Cimentación y estructura para la rampa de accesibilidad al CRI Centro de Autismo, ubicado en Av. Juan Pablo II, colonia Fovisste, municipio de Zapopan, Jalisco	\$1,495,654.87	\$278,989.03	\$1,774,643.90	18.65

Justificación: Esta obra como tal fueron trabajos complementarios de la estructura metálica lamina losa acero, firmes y pisos de concreto, líneas y cajas de captación pluvial, rehabilitación de adoquín existente y reubicación del tablero existente de básquet bol, para obtención de mayor beneficio en las instalaciones y con esto poder garantizar la accesibilidad y seguridad mejorando el acceso a las áreas de la Procuraduría y Autismo con la realización de una rampa.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020

No teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterlo a la consideración de los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **A favor.**

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. José Manuel Guillen Guerrero, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública hace uso de la voz mencionando: dando seguimiento a los asuntos varios como punto dos, me gustaría comentar que ya tuvimos una mesa de trabajo con los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción sobre las adecuaciones al nuevo Reglamento de Obra Pública para el municipio de Zapopan, esperando únicamente las observaciones para hacer los ajustes correspondientes y en días próximos estaremos solicitando una mesa de revisión con los colegios de arquitectos e ingenieros civiles para platicar sobre este reglamento y sus adecuaciones y poder llegar al punto final para poderlo subir a su aprobación.

Como punto tres es la propuesta de reducción de documentación en las aperturas de propuestas técnicas y económicas en los diversos procedimientos de contratación, para lo cual cedo la palabra a la licenciada Sandra Patricia Sánchez Valdez.

La LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez hace uso de la voz mencionado: como ya lo comentaron la importancia de bajar los temas tanto con Cámara y colegios, como comentario parte integrante de los colegios les vamos a mandar las observaciones que hicieron los de la cámara para que también conozcan cuales fueron las inquietudes de ellos, si me gustaría primero ver ustedes que tienen el reglamento ya cuales son los puntos de vista como colegios y sentarnos para hacer una



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

mesa de trabajo y estar de acuerdo con lo que se va a presentar como reglamento. En esta revisión que tuvimos con la Cámara Mexicana de la industria de la Construcción uno de los puntos que sobresalió mucho es sobre los paquetes técnicos y económicos, digo, abundando un poquito más en la cuestión de ecología es lo que nos están comentando en la reducción de documentos impresos y presentar mas cuestiones en formato electrónico, estuvimos revisando nosotros parte de las consideraciones de lo que marca la Ley Federal y Estatal, queremos que nuestro reglamento ya venga mas soportado en este tema de cuál es lo fundamental que venga impresa y cual en formato electrónico, se revisa y en caso del adjudicatario, se le solicita impresa, y esto nos agilizaría, esto mismo para las mismas mesas de trabajo al hacer la presentación de las propuestas, bueno esto es parte de lo que marca la Dirección del medio Ambiente del Municipio.

En relación a los tips publicados por el Dirección de Medio Ambiente del municipio de Zapopan, Jalisco, relativas a utilizar el papel prudentemente y aumentar el uso de archivos electrónicos que permitan disminuir el almacenamiento de papel. Sumaremos esfuerzos en esta gran lucha, para contribuir a vivir en una ciudad libre de contaminación. Y con base en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas artículo 31 y en su Reglamento en el artículo 44, 45 y 46 y en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 67 numeral 4 y su Reglamento, se propone reducir el número de documentos en las aperturas de las propuestas técnicas y económicas en los diversos procedimientos de contratación.

Fundamentación:

Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 67. Licitación Pública – Proposiciones.

4. Las proposiciones deben contener, en su caso:

I. Carta compromiso de la proposición donde se establezca:

a) El importe de la proposición, más el impuesto al valor agregado;

b) Que conoce y acepta las normas técnicas y particularidades correspondientes a las características de la obra pública;

c) Que conoce y acepta lo establecido en las bases y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones y el modelo de contrato;

II. Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra;

III. Los programas de ejecución y financiero de la obra en la forma y términos solicitados;

IV. En su caso la relación de maquinaria y equipo de construcción a utilizar en la obra, procedencia, vida útil y ubicación física; y

V. Otros documentos específicos de acuerdo a la modalidad de contrato.

En la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 67 nos marca los documentos que debe de contener las proposiciones de los licitantes obviamente no los vamos a reducir, lo que les comentaba simplemente lo que son los catálogos de conceptos, programas, etc. Documentos que legalmente tenemos que tener a la mano para revisarlo y lo otro lo revisamos en formato digital, digo, después aremos mesas de trabajo con nuestro Director, Tesorería y



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Gobierno de
Zapopan

Adquisiciones para dotar de equipo de computo para que en las sesiones de la Comisión puedan los integrantes de la comisión revisar las propuestas en formato electrónico, y ya después en el dictamen se revisan a profundidad para dar la resolución.

Miguel le das a la siguiente diapositiva nosotros desde noviembre del año pasado enviamos un oficio a la Contraloría del Estado y la Auditoria Superior del Estado de Jalisco les hicimos este planteamiento sobre las Adjudicaciones Directas si bien sabemos que en este tipo de adjudicación nadamas las informamos, pero nosotros también pedimos la integración de un expediente similar a un concurso, pero por la modalidad de adjudicación directa si tiene sus salvedades de que no deben de presentar expediente de concurso, nosotros no quisimos quitarlo de golpe, porque la Ley no lo contempla lo quito, por eso mismo realizamos un oficio solicitando una opinión sobre este asunto a las instancias que les mencione y nos contestaron que están a favor de que no se presente el expediente de concurso en las adjudicaciones directas que están a favor por parte de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado, y cuáles son los documentos que como adjudicación directa son los que debemos de pedir, obviamente no son todos los que pedíamos, entonces todo esto lo queremos plasmar en el nuevo Reglamento, que no obstante ya no lo comentaron tanto la Cámara este punto para no presentar tanto por archivo como diversas cuestiones, ya lo traíamos un poco caminado, lo vamos a incluir en el Reglamento y les diremos en especifico como quedara, con la anuencia de ustedes que también saben sobre la integración de nuestra propuesta y tener su punto de vista, más que nada lo queremos mostrar como referencia.

1131/PYCCOP/2019/2-834



Zapopan, Jalisco, 13 de noviembre de 2019

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra
Contraloría del Estado de Jalisco

Municipio de Zapopan
Calle de la Libertad
P.O. Box 100
44100 Zapopan, Jalisco
Tel: 33 3631 3000
www.zapopan.gob.mx

Referente a la nueva Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual está vigente desde el día 20 de Julio de 2018, y al correspondiente Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, vigente a partir del 30 de Noviembre de 2018.

Y teniendo que el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco en el ámbito de su competencia, a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura de la cual soy titular, puede promover, contratar y ejecutar obra pública o servicios relacionados con la misma, en las cuales, al caso, puede obligar el que se aplique normativa Estatal.

Acudiendo a la capacidad y función de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, que se encuentra a su cargo, de asesorar sobre la observancia de las normas y procedimientos de control que regulan la ejecución de los programas de inversión de obra pública en el Estado de Jalisco.

Si en el presente para, de la manera más atenta, solicitarle su valioso apoyo para disipar algunas dudas en materia de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, dentro del ámbito de la normativa estatal citada en el preámbulo, interrogantes que son las siguientes:

Sobre el Procedimientos de Contratación mediante "ADJUDICACIÓN DIRECTA"

- 1.- Dado que el Procedimiento de Adjudicación Directa NO es una "Licitación"; ¿No se le proporcionan al Contratista "Bases" en los que se le solicite que cumpla múltiples requisitos y presente documentación diversa?
- 2.- El Contratista elegido ¿NO presenta Propuesta Técnica y Propuesta Económica, conteniendo los variados documentos propios de ambas, que si se entregan en una Licitación?
- 3.- En los Procedimientos de Adjudicación Directa, al NO ser Licitaciones, ¿No se efectúa ACTO DE APERTURA de la Proposición; y, por ende, tampoco se emite la correspondiente Acta?
- 4.- Por la propia naturaleza del Procedimiento de Adjudicación Directa; ¿NO se emite un FALLO?, semejante al contemplado en el Art. 78 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y, por ende, ¿tampoco se lleva a cabo junta pública para dar a conocer dicho Fallo y por lo cual la correspondiente Acta de la junta pública tampoco se emitiría?



1131/PYCCOP/2018/2-834

Agradeciendo de antemano las valiosas respuestas y sustanciales comentarios que nos pueda emitir, puntualizando que los cuestionamientos expresados surgen del afán de que la Dirección a mi cargo cumpla adecuada y correctamente con la normatividad Estatal, quedo a la orden para cualquier aclaración al respecto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco".

[Official stamp and signature of Ing. Ismael Jáuregui Castañeda]
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020



OFICIO: 472/DGVC/2019
DIRECCIÓN: GRAL. DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA
0005611



Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre de 2019

MUNICIPIO DE ZAPOPAN
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura de
Zapopan
Boulevard Panamericano No. 300
Piso 3, Col. Tepeyac, C.P. 45150,
Zapopan, Jalisco

RECIBIDO
22 NOV. 2019
CORRESPONDENCIA 1430

Asunto: Procedimiento Adjudicación Directa

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a su oficio 1131/PYCOP/2019/2-834, de fecha 13 de noviembre del 2019, en el que solicita disipar algunas dudas sobre los procedimientos de contratación mediante "ADJUDICACIÓN DIRECTA" aplicando la nueva Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien informarle y darle respuesta a sus preguntas:

Pregunta:
1.- Dado que el Procedimiento de Adjudicación Directa NO es una "Licitación" *No se le proporcionan al contratista "Bases" en las que se solicite que cumpla múltiples requisitos y presente documentación diversa?*

Respuesta: NO
En los procedimientos de Adjudicación Directa, la nueva Ley no establece entregar bases al o los posibles adjudicatarios de un contrato de obra pública y/o servicio relacionado con la misma, más sin embargo si refiere la Ley que el contratista seleccionado deberá cumplir con los requerimientos técnicos y económicos solicitados por la convocante, conforme a las características, complejidad y magnitud de la obra o servicio y cubrir el perfil señalado en el artículo 89 de la Ley.

(Art. 87 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios)

Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

22 NOV. 2019

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 NOV. 2019

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Pregunta:
2.- El Contratista elegido *No presenta Propuesta Técnica y Propuesta Económica, conteniendo los variados documentos propios de ambas, que si se entregan en una Licitación?*

Respuesta: NO
En los procedimientos de Adjudicación Directa, la nueva Ley no establece solicitar al contratista elegido una propuesta técnica y una propuesta económica, esto será a elección de la convocante si así lo requiriera.

Pregunta:
3.- En los Procedimientos de Adjudicación Directa, al NO ser Licitaciones, *No se efectúa ACTO DE APERTURA de proposición, y por ende, tampoco se emite la correspondiente Acta?*

Respuesta: NO
Si bien es cierto no existe en los procedimientos de Adjudicación Directa, la figura de un acto de recepción y apertura de propuestas es importante mencionar que el Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece entre otras cosas que la adjudicación directa se realizará de forma aleatoria a través de la insaculación, misma que se podrá llevar a cabo a través de medios físicos o digitales que determine el área contratante. Es recomendable elaborar un documento debidamente fundado y motivado en donde conste el procedimiento antes referido.

Revisión - 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2019 RC-CON-001

Au. Vallarta #252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 36439470

Página 1 de 2



OFICIO: 472/DGVC/2019
DIRECCIÓN: GRAL. DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



(Art. 105 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios)

Pregunta:
4.- Por la propia naturaleza del Procedimiento de Adjudicación Directa, NO se emite un Fallo? *Semejante al contemplado en el Art. 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por ende, tampoco se lleva a cabo junta pública para dar a conocer dicho fallo y por lo cual la correspondiente Acta de la junta pública tampoco se emitirá?*

Respuesta: NO
En los procedimientos de Adjudicación Directa no se emite fallo ni tampoco se lleva a cabo una junta para notificarlo, ya que el Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece entre otras cosas que después de haber seleccionado al contratista y adjudicarle el contrato se elaborará un documento denominado extracto el cual contendrá cuando menos la descripción del objeto de los trabajos, nombre del contratista adjudicado, periodo de ejecución, importe de los trabajos, número de contrato y fecha de adjudicación, este documento deberá publicarse en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y difundirlo en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales SECG.

(Art. 81 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 102, 104 y 106 de su Reglamento)

Si otro particular de momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

GOBIERNO DE JALISCO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 NOV. 2019

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

LEBNAIMO

"2013. Año de la Calidad de Gesto en Jalisco"

Revisión - 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2019 RC-CON-001

Au. Vallarta #252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 36439470

Página 2 de 2



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Gobierno de
Zapopan

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, hace uso de la voz mencionando: y sobre todo que lo tomen en cuenta para la integración de su Reglamento y esto tiene que quedar en el reglamento con toda claridad.

La LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez hace uso de la voz mencionado: Todo esto lo bajamos a las bases de licitación. La Ley te marca ciertas cosas obligatorias y todo lo demás nosotros lo podemos bajar bien específico en las bases de licitación de cada concurso.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: Todo esto el municipio de Zapopan lo ha estado marcando mucho en cuanto a la reducción del uso de papel, que mejor que el cuidado de los insumos que tenemos, esto no con la libertad de no presentarlos si no presentarlos en otro formato, lo que sea necesariamente presentarlo en formato físico y lo demás de manera digital, tenemos algunos ajustes que hacer en la comisión, por ejemplo tenemos que buscar la manera de tener equipos de computo aquí para poder estar verificando los discos y/o memorias que nos hagan llegar con la información y poder ratificar que las propuestas vengan completas y que cumplan con cada una de ellas para que cumplan con la Ley y el Reglamento en este caso.

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, hace uso de la voz mencionando: Nosotros queremos agradecer a la licenciada a la regidora por tomar en cuenta los cuestionamientos que nosotros hicimos para el Reglamento, y esperamos seguir colaborando en lo que sigue.

Sin otro asunto que tratar el Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, da por terminada la **Tercera** sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, de la presente administración, siendo las **11:35** once horas con treinta y cinco minutos del día **27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte**, elaborándose a presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo sexto del reglamento de asignación y contratación de obra pública para el municipio de Zapopan, Jalisco, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy

Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.



Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez

Representante Suplente del Partido Acción Nacional

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez

Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Lic. William Gómez Hueso

Representante Suplente de la Fracción Independiente.

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos

Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.

Arq. Rafael Barragán Maldonado

Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
TERCERA SESIÓN, 2020**

Ing. Eduardo Mora Blackaller

Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco

Ing. José Manuel Guillen Guerrero

Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez

Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias

Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la **Tercera Sesión** de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública de la presente administración.